

Secretaría General de la Presidencia Municipal: designaciones

DECRETO N° 1778

FECHA: 13.12.2023

PUBLICADO: 26.12.2023

ARTICULO 1°.- Designase Director de Control de Gestión al Sr. Daniel Horacio BENCHOA, DNI N° 24.958.576; para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VIII, Capítulo I, Artículo 236° del Decreto N° 1769/2023; Tendrá rango de Subsecretario.

ARTICULO 2°.- Designase Directora de Derechos Humanos a la Sra. Claudia Silvina PERILO, DNI 14.998.044, para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VIII, Capítulo I, Artículo 237° del Decreto N° 1769/2023. Tendrá rango de Director Político - nivel 1.

ARTICULO 3°.- Designase Directora de Ceremonial y Protocolo a la Sra. Fátima Lorena ARCE, DNI 28.110.170, para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VIII, Capítulo I, Artículo 238° del Decreto N° 1769/2023. Tendrá rango de Director Político - nivel 1.

ARTICULO 4°.- Designase Director de Contenidos Audiovisuales al Sr. Ignacio Ricardo PAFUNDI, DNI 33.684.860, para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VIII, Capítulo I, Artículo 239° del Decreto N° 1769/2023. Tendrá rango de Director Político - nivel 1.

ARTICULO 5°.- Designase Director de Prensa al Sr. Darío Fernando BUFFET, DNI 27.837.539, para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VIII, Capítulo I, Artículo 240° del Decreto N° 1769/2023. Tendrá rango de Director Político- nivel 1.

ARTICULO 6°.- Designase Director de Gestión de Cambio al Sr. Diego Maximiliano BUENO, DNI 35.558.055, para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VIII, Capítulo I, Artículo 241° del Decreto N° 1769/2023. Tendrá rango de Director Político - nivel 1.

ARTICULO 7°.- Designase Director de Unidad Intendencia al Sr. Juan Pablo DEROBERTIS, DNI 29.341.984, para el desempeño de las funciones asignadas en el Título VII, Capítulo I, Artículo 242° del Decreto N° 1769/2023. Tendrá rango de Director Político - nivel 1.

ARTICULO 8°.- Designase Jefa de Área de Secretaría Privada a la Sra. Lorena Beatriz LATRILLA, DNI N° 27.166.760; para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Departamento Político - nivel I sin liquidación de haberes por el cargo.

ARTICULO 9°.- Designase Jefa de Área de Administración y Despacho a la Sra. Paola Andrea MOIX, DNI 27.795.615, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Director Político - nivel 1.

ARTICULO 10°.- Designase Jefa de División de Mesa de Entrada a la Sra. Viviana Carina CORDOBA, DNI 29.170.144 para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político - nivel 1.

ARTICULO 11°.- Designase Jefe de División de Mesa de Entrada y Tramitación de Expedientes al Sr. Nahuel Ezequiel OLIVERA, DNI 46.249.243, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Jefe de Departamento Político - nivel 1.

ARTICULO 12°.- Designase Jefe Unidad Operativa al Sr. Raúl Eugenio CABRERA, DNI 24.594.599, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Departamento - nivel 1.

ARTICULO 13°.- Designase Jefa Unidad de Mesa de Entrada a la Sra. Natalia Carolina LOPEZ, DNI 27.618.526, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023, tendrá rango de Departamento - nivel 1.

ARTICULO 14°.- Designase Jefa de Unidad Operativa a la Sra. Camila JALIL KOMAROVSKY, DNI 44.441.208, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá

rango de Departamento Político - nivel 1.

ARTICULO 15°.- Designase Jefa de División de Mesa de Entradas a la Sra. Alejandra Lorena TAMAY, DNI 21.697.815, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Departamento Político - nivel 1.

ARTICULO 16°.- Designase Jefe del Área Gestión de Agenda, al Sr. Julián YAHIA, DNI 31.211.040, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Departamento Político - nivel 1.

ARTICULO 17°.- Designase Jefe del Área de Asistencia, Privada, al Sr. Lucas Ezequiel KANEMANN, DNI 40.991.913, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023. Tendrá rango de Departamento Político - nivel 1.

ARTICULO 18°.- Dispónese que las designaciones efectuadas en el presente Decreto tendrán vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023.

ARTICULO 19°.- La presente disposición se dicta de conformidad a lo previsto en las Ordenanza N° 38.226/23 y el Decreto N° 1769/2023, modificatorio N° 1773/23 y Decreto N° 1777/23.

ARTICULO 20°.- Déjase sin efecto toda disposición y norma que se oponga al presente Decreto.

ARTICULO 21°.- Remítase copia a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidación de Haberes, a sus efectos.

ARTICULO 22°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.